

Pág.: 16 Cm2: 330,5 Fecha: 13-08-2024 Medio: Las Noticias Las Noticias Supl.:

Noticia general Tipo:

Diputado Beltrán busca que UNAP Victoria pueda ampliar su infraestructura Título:

El Parlamentario Mallequino indicó que para lograrlo es necesario modificar el plano regulador de la comuna.

Con el objetivo de la Universidad Nacional Arturo Prat (UNAP) pueda mejorar su infraestructura en Malleco, el diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, planteó en el pleno de la Cámara Baja la posibilidad de modificar el plano regulador de la comuna de Victoria para cambiar la clasificación del suelo sobre el que está la infraestructura universitaria y poder edificar otros edificios.

"La Universidad Arturo Prat sede Victoria -- manifestó el Parlamentario Mallequino ante sus parescon 33 años de historia en la provincia de Malleco, con más de 14 carreras, hoy con un 75 % del estudiantado beneficiado con la gratuidad, siendo aproximadamente el 85 % de los estudiantes de la provincia de Malleco y alrededor de un 10 % de la

provincia de Arauco, durante sus 33 años de existencia se ha convertido en un centro de formación de capital humano avanzado".

Asimismo indicó que "hoy día existe una gran necesidad en el territorio de contar con nuevos profesionales de la Universidad Arturo Prat, sin embargo, para materializar estos proyectos es necesario contar con infraestructura de alto estándar que permita desarrollar una docencia de calidad. Esta situación de infraestructura es un problema grave para la universidad, al verse imposibilitada de construir nueva infraestructura debido a la clasificación que tiene el suelo sobre el cual está construida la universidad".

En ese sentido, el diputado Beltrán explicó que "el actual plano regulador de la comuna Victoria del año 1985, categoriza este sector como zona Z2, permitiendo el uso sólo para equipamiento de seguridad, por lo que solicito que se oficie a la Municipalidad de Victoria, al Ministro de Vivienda, a la Contraloría General de la República, para que puedan buscar la forma de apoyar y modificar el plano regulador y sobre todo autorizar la infraestructura para la Universidad Arturo Prat de Victoria".

Al ser consultado en torno estas gestiones adelantadas por Juan Carlos Beltrán en el Parlamento a favor de la UNAP, el director de la sede Victoria, Juan Pablo López afirmó que "lo que está gestionando y que mencionó el diputado Beltrán en la Cámara de Diputados, atiende, justamente, a una de las necesidades que tenemos nosotros de avanzar en infraestructura, pero para ello se requiere una modificación al plano regulador que actualmente tiene la comuna de Victoria y eso es lo que hoy día a nosotros nos impide avanzar en las gestiones para construir una infraestructura, porque el uso del suelo que debe estar especificado en el plano regulador solamente permite acá construir cosas asociadas al tema de seguridad regional".

"Eso —agregó— es lo que el diputado ha estado haciendo, a ver si a nivel central logra que se concreta con algunas instituciones pertinentes en estas materias para ver si existe alguna alternativa,

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:



3.600 13.800

No Definida

bajo todo marco normativo obviamente, que nos permita a nosotros, como universidad, poder avanzar en esta problemática".

De igual modo, el director de la UNAP subrayó que estas gestiones del diputado Juan Carlos Beltrán son "una muestra más de la preocupación que tiene sobre las comunas a las que él representa y le agradecemos también el compromiso que tiene con la universidad; el diputado es

un ex estudiante nuestro por lo cual él siempre ha estado muy comprometido con ayudarnos en todo tipo de materias y esta es una muestra más del compromiso que él tiene, pero no sólo por la universidad sino del compromiso que él tiene con el territorio, pues la universidad, hoy día, es la universidad de Malleco, entonces lo que el diputado hoy día está haciendo es una gestión que beneficia al territorio de su conjunto".

